



Ministerio de Desarrollo Social



9933

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES / CONVENIO

<b>Nombre del organismo contratante</b>	<b>Ministerio de Desarrollo Social</b> - Secretaría de Deporte -
---	---

<b>Tipo:</b> Contratación Directa con MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, según lo previsto en los artículos Nros. 19, 27 y 144 del Anexo al Decreto N° 893/2012, y en el artículo 25, Inciso d) apartado 8 del Decreto N° 1023/2001) y modificatorios.	<b>N° 176/2015</b>	<b>Ejercicio: 2015</b>
<b>Expediente N°:</b> E-DEPO-2009-2014		
<b>Rubro comercial:</b> Vigilancia y seguridad		
<b>Objeto de la contratación:</b> Contratación servicio de Policía Adicional para año 2015 con destino al CENTRO RECREATIVO NACIONAL de EZEIZA, sector Bosque y sector CE.NA.DE., según lo previsto en el Decreto N° 1023/01 y modificatorios, Artículo 25, Inciso D, apartado 8 y en el Decreto N° 893/2012 y modificatorios, Artículos 19, 27 y 144.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REGLON	CATALOGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
1		1	<p><b>SERVICIO DE POLICIA ADICIONAL PARA EL PREDIO DONDE SE HALLA LOCALIZADOS EL CENTRO RECREATIVO NACIONAL EZEIZA, SECTOR BOSQUE y SECTOR CE.NA.DE, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE.</b></p> <p><b>SECTOR BOSQUE:</b></p> <p><b>Estructura del servicio:</b></p> <p>Lunes a viernes de 08,00 a 20,00 hs., con una dotación de trece (13) efectivos.</p> <p>Sábados de 08,00 a 20,00 hs., con una dotación de diecisiete (17) efectivos.</p> <p>Domingos de 08,00 a 20,00 hs., con una dotación de treinta (30) efectivos.</p> <p>Feriatos de 08,00 a 20,00 hs, con una dotación de diecisiete (17) efectivos.</p> <p>Lunes a domingos todos los días por la noche de 20,00 a 08,00 hs., con una dotación de ocho (8) efectivos.</p> <p>El día 21 de septiembre (únicamente) de 8,00 a 20,00 hs., con una dotación de Cincuenta (50) efectivos.</p> <p><b>SECTOR CE.NA.DE:</b></p> <p><b>Estructura del servicio:</b></p> <p>Lunes a Domingos de 08,00 a 20,00 hs., con una dotación de cinco (5) efectivos.</p> <p>Lunes a Domingos de 20,00 a 8,00 hs., con una dotación de cuatro (4) efectivos.</p>

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Desarrollo Social

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PROVINCIAS"



### CLÁUSULAS PARTICULARES:

**1.- Contenido de la oferta:** El oferente deberá presentar la siguiente documentación junto con la oferta.

- a) Documentación que acredite que el firmante de la oferta se encuentra facultado para tal fin.
- b) El oferente deberá estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO).
- c) Domicilio Especial: Es requisito imprescindible constituir domicilio especial, correo electrónico y fax, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen.
- d) La oferta deberá estar firmada en todas sus hojas.
- e) El presente Pliego de Bases y Condiciones / Convenio deberá estar firmado en todas sus hojas.

**2.- Forma de cotización.**

- a) Se deberá consignar la cantidad de horas mensuales y totales del servicio a prestar, el valor unitario por hora y el valor anual total de dicho servicio, por la vigencia de DOCE (12) MESES.
- b) El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación no reconocerá ningún adicional, ni gasto que no haya sido debidamente explicitado en su oferta.

**3.- Vigencia del contrato:**

El plazo de vigencia del servicio abarcará el período comprendido entre el 1° de enero de 2015 y 31 de diciembre de 2015.

**4. Lugar y forma de entrega :** CENTRO RECREATIVO NACIONAL DE EZEIZA, conforme a los destinos y fechas indicados.

**El presente Pliego de Bases y Condiciones/Convenio, junto con la oferta deberán ser debidamente suscriptos en todas sus hojas, resultando ello suficiente para llevar a cabo la presente contratación, constituyéndose posteriormente en parte de la Orden de Compra a emitir.**

**5. Consultas:**

- **Administrativas:** Los oferentes podrán recabar información en el Área de Compras, sita en Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) - Piso 19° - C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 hs. - TE. 4383-1448 / 4384-0694.
- **Técnicas:** Las mismas serán dirigidas por escrito a la Dirección de Patrimonio y Suministros, quien las derivará a la unidad requirente; en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

**6. Recepción Definitiva:** La recepción definitiva se llevará a cabo en forma mensual, dentro de los DIEZ (10) días de cumplida la prestación.

**7.- Facturación y forma de pago:**

**a. Lugar de presentación de las facturas:** serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la PB del edificio de la Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) - C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

**b. Forma y tiempo de presentación:** se indicará en cada factura:

- a) Número y fecha de la Orden de Compra;



Ministerio de Desarrollo Social

9933

- b) Número del expediente;
- c) Número y fecha de los remitos de entrega, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
- d) Número, especificación e importe de cada renglón facturado;
- e) Importe total bruto de la factura;
- f) Monto y tipo de descuentos, de corresponder;
- g) Importe neto de la factura.
- h) Deberá acompañarse conjuntamente con la factura, la constancia de validez respectiva que emite la A.F.I.P. En caso de tratarse de facturas tipo “C”, deberá acompañarse la constancia de inscripción respectiva, en la A.F.I.P.

**c. Plazo de pago:** El pago será efectuado en un plazo de 30 días desde la recepción definitiva de los servicios facturados, previa presentación de la factura correspondiente.

**d. Moneda de pago:** La moneda de pago será la de curso legal en el país.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar la página de Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), “OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES”